



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 603 /

PARRAL, Febrero 12 del 2010.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2010, a don(a) **EVA ORTEGA URRUTIA**, Directivo, Grado 9°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	11.02.2010.	12.02.2010.

1.- **DESIGNASE**, como Dideco Subrogante, por el periodo señalado, a doña **PAMELA CANCINO CANDIA**, Profesional, Grado 11°.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GLADYS VASQUEZ BARRERA
JEFE DE PERSONAL (S)

DISTRIBUCION: Archivo, Personal (2), Administración.

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

ORTEGA Apellido Paterno	URRUTIA Apellido Materno	EVA DELC. Nombres
13.374.852-0 R.U.T.	9° Grado	

DESARROLLO COMUNITARIO Dirección	DIRECCION DIDECO Unidad
--	-----------------------------------

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2010 de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : 2 (DOS)

A contar desde el : 11-02-2010 hasta el : 12-02-2010

Días pendientes : 13



Atencio Romero
Vº Bº Jefe Directo

[Handwritten Signature]
Firma Funcionario

Parral, 10/02/2010